



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 15 de noviembre de 2023, en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, ubicado en Calle Quintana Roo, No. 9, Barrio San Miguel, Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26 fracción IV, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, asentando los extractos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del Día;
- III. Aprobación al Cuarto Avance Trimestral del Programa Anual 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
- IV. Análisis y aprobación al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024;
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura de la Sesión.

Desahogo del orden del día

- I. **Pase de lista y declaración del quorum legal.**- En atención al primer punto del orden del día, el M.A.F. Israel Rufino Salinas, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, y por instrucciones del Presidente del Comité procedió a pasar lista, para determinar el Quorum Legal, nombrando a cada uno por su nombre y todos respondiendo presente, se informa al Presidente del Comité Interno, que existe Quorum Legal para sesionar.
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** - En lo correspondiente al punto número dos, el Presidente del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, procedió someter a aprobación el orden del día, siendo el siguiente:



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del Día;
- III. Aprobación al Cuarto Avance Trimestral del Programa Anual 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
- IV. Análisis y aprobación al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024;
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura de la Sesión.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, informa: Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, está a su consideración aprobar el orden del día para esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, si es de aprobarse levanten la mano en caso de estar a favor y en caso de una respuesta negativa abstenerse a votar, después de esto el Secretario Técnico, procederá a recabar la votación económica y continuar con la sesión.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, Israel Rufino Salinas, atendiendo las instrucciones del Presidente de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, procede a recabar la votación económica e informa lo siguiente: La propuesta del orden del día para esta Cuarta Sesión, ha sido aprobada por unanimidad de votos.

III. Aprobación al Cuarto Avance Trimestral del Comité de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan. - En consideración al presente punto del orden del día, el M.A.F. Israel Rufino Salinas, Secretario Técnico, presentó a los integrantes del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de esta Unidad Administrativa el formato del cuarto avance trimestral en el cual se hace mención del servicio que este Instituto del Deporte realiza, el cual consiste en brindar apoyos deportivos a la población huixquiluquense, donde nuestra propuesta es una reducción de tiempo de respuesta de 7 días hábiles a 6 días hábiles para un mejor planeamiento y respuesta rápida al solicitante, comentándoles que se ha logrado llegar al cien por ciento de avance, por lo que se les solicitó la revisión y en su caso aprobación de este, comentándoles que de ser aprobado levantarán la mano si estaban de acuerdo o abstenerse de levantarla en caso de una negativa.

Acto seguido se sometió a votación el punto en comentario, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

IV. Análisis y aprobación al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024. – En consideración al cuarto punto del orden día, el Secretario Técnico del Comité Interno, presentó a los integrantes la propuesta para la integración del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024, la cual consiste en la reducción de requisitos al ciudadano, por lo que se realizó un formato Único y se les mostro a cada uno de los integrantes del Comité, comentándoles que este formato se realizó de una manera sencilla para que los ciudadanos puedan llenarlo de manera fácil, así también se eliminará la petición de la CURP que el ciudadano tenía que adjuntar junto con su oficio de petición de apoyo para material deportivo, esta información se anexará de forma escrita dentro del formato.

Acto seguido se solicitó a los integrantes del comité emitieran su voto levantando la mano los que estuvieran de acuerdo y en su caso, los que estuvieran en contra o se abstendrían no levantarla, una vez que se hizo el conteo de votos, resultó que la citada propuesta fue aprobada de forma unánime.

V. Asuntos generales. – En el quinto punto del orden del día, se cuestionó a los integrantes de este Comité Interno si se contaba con algún tema que no estuviera contemplado en el orden del día a fin de que fuera tratado en el presente punto, por lo que, no habiendo comentarios al respecto, se da por concluido y se informa al Presidente de este Comité Interno que el orden del día ha sido agotado, por lo que se le solicita, proceda a la clausura de la sesión.

VI. Clausura de la sesión. - Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 13:23 horas del día quince de noviembre de dos mil veintitrés, queda clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, y validos los acuerdos en ella tomados conforme a la ley, firmando al calce la presente acta cada uno de los que en ella intervinieron.



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ASISTENTES

Lic. German Anaya Viteri,
Presidente y Director General del Instituto Municipal
De Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.



M.A.F. Israel Rufino Salinas
Secretario Técnico



C. Lizbeth Vázquez Baez
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria

C. Alejandra Martínez Santa María
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria

C. Ramón Isaac Galindo Reyes
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria

C. Sergio Federico Arias Rosas
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria